

DIARIO OFICIAL

Director: Br. RICARDO AUGUSTO LIMA.

Administrador: FRANCISCO AQUINO H.

TOMO N° 141

San Salvador, miércoles 13 de noviembre de 1946.

NUMERO 250

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

	Página
Decreto N° 154.—Se confiere el Título de Ciudad a la Villa de San Martín	3593
Decreto N° 156.—Se vota un crédito suplementario en el Presupuesto General vigente por C. 2.441,000.00 destinado a reforzar y crear varias partidas.	3594
Decreto N° 153.—Se reforma el Presupuesto Especial del «Asilo Salvador», (Hospital Psiquiátrico)	3590

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio Público

Acuerdo N° 10.—Nombramiento de empleados en el personal del Ministerio Público.	3597
---	------

MINISTERIO DE RELACIONES

EXTERIORES

Ramo de Relaciones Exteriores

Acuerdo N° 314.—Se nombra al General Salvador Peña Trejo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario y Cónsul General de El Salvador en Nicaragua y se ordena extenderle la Patente respectiva, lo mismo que la Credencial correspondiente.	3597
Acuerdo N° 330.—Se nombra al señor Casimiro Cesano, Vico Cónsul ad-honorem de El Salvador en Turin, Italia, y se ordena extenderle la Patente respectiva.	3597
Acuerdos Nos. 341 y 342.—Se designa a los señores Dr. Atilio Paccorini, Jon Galileo Cabrales y Dr. Humberto Ochoa, Representantes de El Salvador en las ceremonias del Centenario y la «Semana Internacional» del Puerto de Nueva Orleans.	3597
Acuerdo N° 340.—Se nombra al señor Mauro Espinola hijo, Agregado al Consulado de El Salvador en Nueva Orleans, La. EE. UU. de América.	3597

Ramo de Justicia

Acuerdo N° 258.—Transferencia de créditos entre partidas del Capítulo VII, Título VII, del Presupuesto Fiscal vigente.	3597
Acuerdo N° 259.—Nombramientos en el personal de Agentes de Vigilancia de la Penitenciaría Occidental.	3597

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ramo de Gobernación

Decreto N° 44.—Adiciones a la Tarifa de arbitrios de la Municipalidad de Sonsonate.	3598
Acuerdo N° 2202.—Se modifica el Acuerdo Gubernativo -Ramo de Gobernación- N° 1234 de 7 de junio del corriente año.	3598
Acuerdos Nos. 2203, 2204, 2205, 2206, 2272 y 2273.—Se autoriza a varias Municipalidades la erogación de fondos en diferentes obras y servicios.	3598
Acuerdo N° 2207.—Se autoriza el pago del alquiler mensual de la casa que ocupa la Gobernación Política del Departamento de San Salvador.	3598
Acuerdo N° 2208.—Se autoriza el pago del alquiler mensual de la casa que ocupa la Oficina de Comunicaciones Eléctricas de Sonsonatepeque.	3598

Página

Acuerdo N° 2200.—Nombramiento de empleados en la Junta de Química y Farmacia.	3590
Acuerdo N° 2270.—Se cancela al señor José Vicente Villalta, su nombramiento como Chofer del Ministerio del Interior.	3599
Acuerdo N° 2271.—Se concede licencia al señor Hernán BonaVidos, Empaquetador de Correspondencia del Negociado del Interior, de la Dirección General de Correos.	3599
Acuerdo N° 2274.—Se nombra al señor Nicolás Rivera Contreras, Chofer del Ministerio del Interior.	3590

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo N° 77.—Se nombra al señor Pedro Gallegos, Chofer del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.	3590
Acuerdo N° 78.—Se nombra a la señorita María Guerrero, Auxiliar de la Inspectoría Departamental del Trabajo de San Salvador.	3590

MINISTERIO DE ECONOMIA

Ramos de Hacienda y Crédito Público

Acuerdo N° 845.—Se acepta al señor Carlos Urquiza hijo, su renuncia del cargo de Tercer Auxiliar de la Colecturía Destacada en la Dirección General de Policía.	3599
Acuerdo N° 848.—Se prorroga la licencia concedida al señor Alfredo Rosales, Colaborador Técnico de la Dirección General de Contribuciones.	3590
Acuerdo N° 852.—Se nombra al señor José Roberto Cortés, Auxiliar de la Administración de Rentas de La Libertad.	3599
Acuerdo N° 858.—Se nombra al señor Eudemón Ayala, Auxiliar de la Dirección General de Tesorería.	3599
Acuerdo N° 851.—Se nombra al señor José Miguel Mena, Tercer Auxiliar de la Colecturía Destacada en la Dirección General de Policía.	3599

MINISTERIO DE CULTURA

Ramo de Cultura Popular

Acuerdo N° 2510.—Nombramientos en propiedad en el personal de empleados del Ministerio de Cultura.	3599
--	------

PODER JUDICIAL

Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Acuerdo N° 93.—Autoriza el pago de C. 145.18 a favor del doctor Manuel Lasala Gallegos, Juez de la Instancia de Quezaltepeque, por licencia con sueldo.	3600
---	------

Corte Suprema de Justicia

Acuerdo N° 251.—Se prorroga la licencia concedida al señor José Alfredo Avila, Primer Oficial Mayor de la Corte Suprema de Justicia.	3600
Acuerdos Nos. 250 y 254.—Prorrógase la licencia concedida al Br. Luis Fernando Castañeda y al doctor Manuel Lasala Gallegos, Fiscal del Jurado del Juzgado 1º de la Instancia de Alegria con sede en Santiago de María y Juez 1º de la Instancia de Quezaltepeque, respectivamente.	3600

Cámaras de Segunda Instancia

Acuerdo N° 18.—Se nombra a la señorita Concepción Asturias, Escribiente de la Cámara de 2ª Instancia de la Sección de Oriente.	3600
Acta N° 2.—Toma posesión nuevamente de su cargo el doctor Rodrigo	

Castillo Castro, 1er. Magistrado de la Cámara de 2ª Instancia de lo Criminal de la 1ª Sección del Centro.	3600
---	------

Juegados de Primera Instancia

Acuerdo N° 4.—Se nombra al señor Ramón Armas Avilés, Escribiente del Juzgado 2º de la Instancia de Nueva San Salvador.	3600
Acuerdo N° 15.—Se nombra a la señora Leonor Burgos de Garrillo Alegria, Escribiente del Juzgado 3º de la Instancia de lo Criminal de esta ciudad.	3600
Acuerdo N° 16.—Se deposita el Juzgado de la Instancia del Distrito de Juconapa, en el Juez 2º de Paz de aquel mismo lugar.	3600
Acuerdo N° 98.—Se concede licencia al señor José Miguel Lainez, Escribiente del Juzgado de la Instancia de Atiquizaya.	3600

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Presidencia de la Corte de Cuentas

Acuerdo N° 144.—Se nombra al señor José Humberto Roque, Intorinamente, Oficial de 1ª Clase de la Corte de Cuentas de la República.	3601
Acuerdo N° 145.—Nombramiento en el personal de empleados de la Corte de Cuentas de la República.	3601

Avisos, Edictos y Anuncios varios...

PODER LEGISLATIVO

Decreto número 154.
La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO: que la Villa de San Martín, departamento de San Salvador, ha adquirido notable aumento en su población y también en el comercio, mejorando tanto en la parte moral como en el material, por lo que merece que se le confiera el TITULO DE CIUDAD;

POR TANTO,
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo Unico.—Confírese el TITULO DE CIUDAD a la Villa de SAN MARTIN, departamento de San Salvador.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa; Palacio Nacional: San Salvador, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ricardo Rivas Vides,
Presidente.

Vicente Navarrete,
Primer Secretario.

Scrifin Posada, h.,
Primer Pro-Secretario.

Palacio Nacional: San Salvador, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

Ejecútese,

Salv. Castañeda C.,
Presidente Constitucional.

Mauro Espinola C.,
Ministro del Interior.

pag 9

RF

EL INFRASCRIPTO ALCALDE MUNICIPAL,

CERTIFICA: Que en las páginas 71 y 72 del libro de Acta y Acuerdos Municipales que esta oficina llevó en el año de 1946, se encuentra la certificación que literalmente dice: "

El infrascrito Alcalde Municipal, CERTIFICA: que en el "Diario Oficial" Nº 250 Tomo 141, de fecha 13 de Noviembre del corriente año, aparece el acuerdo del Poder Legislativo que literalmente dice: "Poder Legislativo" Decreto número -- 154. La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador; considerando: que la Villa de San Martín, Departamento de San Salvador, ha adquirido notable aumento en su población y también en el comercio, mejorando tanto en la parte moral como en lo material, por lo que merece que se le confiera el TITULO DE CIUDAD; POR TANTO; en uso de sus facultades constitucionales, DECRETA: Artículo Unico, Confierese el TITULO DE CIUDAD, a la Villa de SAN MARTIN, Departamento de San Salvador. Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa; Palacio Nacional; San Salvador, a los veintiseis días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis. Ricardo Rivas Vides - Presidente, Vicente Navarrete - Primer Secretario, Serafín Posada h. - Primer Pro-Secretario. Palacio Nacional; San Salvador, a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis. Ejecutese. Salv. Castaneda C./ Presidente Constitucional. Mauro Espinola C. Ministro del Interior. Es conforme con su original con el cual fué confrontada. Y para que conste en el presente Libro para la historia certifico este acuerdo en la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Martín, a las doce horas del día veintisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. Miguel Hernández/ F.Porras.Srio. HUBRICADAS " " " ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO, en la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Martín, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Enmendado-adquirido-aumento-las-vale.



Valentín Castro Sánchez
Alcalde Municipal



Hugo Fredy Hernández
Secretario Municipal

m 11/9

